



REMATE HD

DESCUENTOS POR
PRE OFERTAS WEB

*NO ACUMULABLES

3%

POR PRIMERA PUJA
EN EL LOTE

2%

POR PARTICIPACIÓN
EN LA PUJA DEL LOTE

WWW.FERUSA.CLICRURAL.COM.PY

5TA NACIONAL
DE OTRA GALAXIA
**HAMPSHIRE
DOWN**

LUNES 28 DE ABRIL
SALÓN ENRIQUE RIERA - 20:00 HS.

REMATA
ferusa
NEGOCIOS S.A.

TRANSMITE
COPA
TV

CONDICIONES PARA EL COMPRADOR

- **TODAS LAS OPERACIONES DE COMPRA SE CONCRETARAN A TRAVÉS DE FERUSA NEGOCIOS S.A, LA COMISIÓN DE LA FIRMA REMATADORA ES DEL 5% MAS I.V.A., SOBRE EL VALOR DE LA COMPRA.**
- **EL REMATE SERÁ TRASMITIDO EN VIVO POR COPA TV**

FORMA DE VENTA:

- **SE SUBASTARÁ EL IMPORTE DE LA CUOTA.**
- **LA VENTA SERÁ EN 12 (DOCE) CUOTAS MENSUALES Y SIN INTERESES PARA EL COMPRADOR CON CARPETA AUTORIZADA POR EL DPTO. DE CRÉDITOS DE LA FIRMA. DEBIENDO ABONAR AL CONTADO LA COMISIÓN, LA PRIMERA CUOTA, MÁS EL 5 (CINCO) % SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA, CORRESPONDIENTE AL IVA A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y EL SALDO EN 11 (ONCE) CHEQUES MENSUALES E IGUALES.**
- **EL PRECIO ADJUDICADO SE MULTIPLICA POR 12 (CUOTAS), Y POR LA CANTIDAD DE ANIMALES DEL LOTE, SUMÁNDOLE LA COMISIÓN DE LA FIRMA Y EL 5% DE IVA AGROPECUARIO.**
- **LOS COMPRADORES QUE NO TENGAN CARPETA AUTORIZADA, DEBERÁN ABONAR EL IMPORTE DE SUS COMPRAS AL CONTADO.**

DESCUENTOS ESPECIALES NO ACUMULABLES

EXCLUSIVOS POR PRE OFERTAS EN LA WEB:

- **3% DE DESCUENTO POR EL ARRANQUE DEL LOTE**
- **2% DE DESCUENTO POR PARTICIPACIÓN**

LA REGULARIZACIÓN DE LAS COMPRAS SE HARÁ AL FINALIZAR LA SUBASTA O AL DÍA MARTES 29 DE ABRIL DE 08.00 A 11.00 HS. EN LAS OFICINAS DE FERUSA (QUESADA 4926 E/ TTE. ZOTTI- EDIFICIO ATLAS CENTER 6TO. PISO).

DE NO HABERSE FORMALIZADO LA OPERACIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO, FERUSA PODRÁ DAR POR DESISTIDA LA MISMA, PUDIENDO OFRECER DICHOS ANIMALES A TERCEROS O VENDERLOS EN SUBASTA, Y DE EXISTIR UNA DIFERENCIA DE PRECIO, ESTARÁ A CARGO DEL COMPRADOR DESISTIDO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LAS LEYES.

RETIRO DE ANIMALES (POSTERIOR A LA REGULARIZACIÓN DE LAS COMPRAS): EL PLAZO DE RESPONSABILIDAD DE LA FIRMA ES DE 24 HRS POSTERIORES AL REMATE.

DISPOSICIONES DEL SENACSA: LOS COMPRADORES DEBERÁN DAR EL NOMBRE EXACTO, EL NÚMERO DE RUC Y EL CÓDIGO DE ESTABLECIMIENTO QUE FIGURARÁ EN LA FACTURA Y EN LA GUÍA DE DESTINO RESPECTIVAMENTE. DEBERÁN ADEMÁS TENER SU CÓDIGO DE ESTABLECIMIENTO HABILITADO POR EL SENACSA, PUES LA DOCUMENTACIÓN DE SALIDA SE CONFECCIONARÁ ESTA NOCHE PARA FACILITAR EL RETIRO DE LA HACIENDA SUBASTADA. LA

REMATADORA SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR AL COMPRADOR.

Lote	Estab.	Dpto.	Cant.	Categoría	Acciones
DONACION		Central	1	Cuadros	Más info
1	CABAÑA EL TOKE	Central	1	Hembra A0	Más info
5	CABAÑA DON BECO	Central	1	Hembra A0	Más info
7	CABAÑA DON FARIA	Central	2	Hembra M1	Más info
12	CABAÑA DON BECO	Central	1	Hembra A0	Más info
14	CABAÑA ÑA ASUNCION - MARTIN CUBILLA	Central	1	Hembra A0	Más info
18	ESTANCIA MALALA	Central	1	Hembra A0	Más info
20	CABAÑA HETTEL LINA	Central	2	Hembra M1	Más info
22	CABAÑA DON BECO	Central	1	Hembra A0	Más info
25	ESTANCIA MALALA	Central	1	Hembra A0	Más info
27	CABAÑA HETTEL LINA	Central	1	Hembra PP	Más info
30	CABAÑA HETTEL LINA	Central	1	Hembra A0	Más info
32	CABAÑA DON FARIA	Central	2	Hembra M1	Más info
34	ESTANCIA MALALA	Central	1	Hembra PP	Más info
36	CABAÑA 12 HORNOS	Central	2	Hembra M1	Más info
38	CABAÑA ÑA ASUNCION - MARTIN CUBILLA	Central	1	Hembra PP	Más info